



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00469 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	William Andrés Guzmán Gallego
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, el cual indica que el resultado de la notificación al correo electrónico del demandado fue negativo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a45e680a540f80caceb0f764033cf0a52dc4bd5676416005238b92f5248c4b4**

Documento generado en 29/03/2022 11:14:20 AM

AGG

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>